



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/39/330*
S/16650*

5 julio 1984

ESPAÑOL

ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Trigésimo noveno período de sesiones
Tema 36 de la lista preliminar**
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO

CONSEJO DE SEGURIDAD
Trigésimo noveno año

Carta de fecha 28 de junio de 1984 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente del Líbano ante las Naciones Unidas

Como continuación de nuestras cartas relativas a las agresiones cometidas por Israel contra el Líbano, y siguiendo instrucciones de mi Gobierno, tengo el honor de señalar a su atención lo siguiente:

1. El 27 de junio de 1984, las fuerzas aéreas de Israel efectuaron dos incursiones aéreas contra la isla de Aranib, situada a 6 km de la costa de Trípoli. Los ataques causaron numerosas víctimas; 15 residentes de un campamento de exploradores resultaron muertos y otros 30 heridos.

Esa misma tarde, aviones de combate israelíes bombardearon la isla mencionada, así como la zona del puerto de Trípoli, a fin de impedir las operaciones de socorro organizadas en pro de las víctimas del ataque aéreo.

2. En el marco de las prácticas israelíes en el Líbano meridional, en la Bekâa occidental y en Rachaya, el 27 de junio de 1984 a las 9.00 horas de la mañana las fuerzas de ocupación israelíes sitiaron la aldea de Badias, en el distrito de Tiro. Durante el ataque utilizaron 35 vehículos, entre ellos varios vehículos blindados pesados, vehículos de semioruga y otros vehículos militares. Las fuerzas de ocupación reunieron a todos los niños y hombres de 13 a 50 años de la aldea y detuvieron a 17 personas. Asimismo, exigieron que los pobladores se reunieran en la plaza de la aldea, advirtiéndoles que seguirían rodeando la aldea mientras no se les entregara a determinados pobladores.

* Publicado nuevamente por razones técnicas.

** A/39/50.

Las fuerzas de ocupación israelíes cerraron asimismo los puertos de Sidón y Tiro al tráfico comercial, así como al transporte de pasajeros y de pescadores, perjudicando así considerablemente a más de 500 pescadores, que no han podido dedicarse a sus ocupaciones. Además, como consecuencia de esta medida, varios buques quedaron inmovilizados y tuvieron que aplazar sus operaciones de descarga.

Le agradeceré tenga a bien distribuir el texto de la presente carta como documento oficial de la Asamblea General, en relación con el tema 36 de la lista preliminar, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Rachid FAKHOURY
Embajador
Representante Permanente del Líbano
ante las Naciones Unidas